ADOLESCENTES DETENIDOS Y TORTURADOS

La dictadura vuelve a demostrar su crueldad represiva. Más de 50 liceales del Liceo Zorrilla se encuentran detenidos luego de una razzia desencadenada por el siniestro Departamento 6 de Inteligencia Policial. Se los acusa de formar parte de la Asociación del Liceo. La violencia de la represión responde a movilizaciones de protesta que los alumnos habían realizado con éxito (envío de ofrendas florales a la Dirección el día de la muerte del Che; negativa a cantar el himno, excepto el "Tiranos Temblad"; pintadas en los muros del Liceo).

Conducidos a la calle Maldonado, los adolescentes (entre 14 y 18 años, sólo dos mayores) son sometidos al tratamiento de rigor (plantones, privación de agua y alimentos, privación de ir al baño, capuchas, golpizas) con algunos refinamientos significativos como el hacerles gritar: "¡Viva la Gestapo!", pateando en los testículos a los que se negaron a hacerlo.

A la tortura se suma luego la aplicación de sanciones por el CONAE: 3 años de suspensión con prohibición de entrar a ningún instituto de enseñanza pública o privada del Uruguay y negativa a expedir certificados de estudios para continuar los cursos en otro país. Cabe anotar finalmente la complicidad de los Jueces de Menores, fieles obsecuentes con tal de conservar sus puestos, apoyados invariablemente por la Suprema Corte de Justicia.